PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 19 | 21/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los cómputos distritales en la elección del PJF será la verdadera prueba de fuego para el instituto

El próximo **1 de junio**, en punto de las **18:00 horas**, iniciarán los cómputos distritales en los **300 Consejos Distritales del INE**, consejerías ciudadanas, doble captura de votos, y procedimientos de conteo jerarquizados que iniciarán con la elección de **ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, y seguirán hasta las **juezas y jueces de distrito**. Todo bajo la promesa de máxima transparencia y publicidad.

En una medida inédita de inclusión, el INE habilitó –del 12 al 21 de mayo– el voto anticipado para 5 mil 555 personas con discapacidad, incluyendo a más de mil 800 cuidadoras primarias, quienes por primera vez pudieron participar en esa modalidad.

No puedo dejar de señalar algunos contrastes y desafíos que conviven con esta operación electoral. Por ejemplo, el nivel de complejidad técnica de los cómputos distritales, la ejecución de escrutinios simultáneos, el manejo de conteo de boletas diferenciadas por tipo de cargo judicial. Por lo anterior, el INE ha establecido que las sesiones serán públicas y se procurará su transmisión por internet. Una operación de esta magnitud exige experiencia, solidez administrativa y recursos.

PERSPECTIVA PÚBLICA

TRANSPARENCIA BAJO LUPA: EL RETO DEL INE EN LOS CÓMPUTOS JUDICIALES

KAREN TORRES AGUILAR / COLABORADORA /@KARENTORRES.MX

Ahí surge la tensión central: el INE opera este proceso electoral con un recorte de más de 52 por ciento de su presupuesto, lo que le obligó a adelantar los cómputos distritales respecto a procesos anteriores. **Ahora, los cómputos iniciarán la misma noche del 1 de junio**, una vez cerradas las casillas y trasladados los paquetes electorales a las 300 cabeceras distritales.

Es importante destacar que esto no significa que se vayan a presentar resultados o algún tipo de conteo rápido el día de la elección, solo se tendrá un cartel por casilla que informará cuántos ciudadanos acudieron a ejercer su voto, pero no el resultado de la votación, pues **una boleta no es un voto**, es hasta nueve votos, en el caso de la CDMX, por ejemplo, por lo que **es materialmente imposible que el cómputo se realice en la casilla seccional.**

"Lo que ocurra en los Consejos Distritales marcará un precedente para cualquier reforma que pretenda modificar el sistema judicial por las urnas".

La fase de **cómputos distritales será la verdadera prueba de fuego**, y aunque el Instituto ha realizado simulacros entre abril y mayo para afinar su operación, el desafío no es menor. El número de cargos a computar, el orden jerárquico, la diferenciación de boletas y la simultaneidad de tareas exigen precisión absoluta porque una elección no solo se gana en las urnas, se valida en los cómputos. Y ahí no hay espacio para errores: hay leyes, hay ojos observando y, sobre todo, hay una ciudadanía que espera certeza.

Lo que ocurra del 1 al 10 de junio en los Consejos Distritales marcará no solo el desenlace de esta elección, sino el precedente técnico y ético para cualquier reforma que pretenda modificar el sistema judicial desde las urnas.

La democracia no solo vota, también cuenta. Y debe hacerse con rigor, sin titubeos y con absoluta transparencia.